



29 de marzo del 2016  
UNA-ASA-CIEMHCAVI-ACUE-002-2016

Estudiantes  
Regulares y Egresados  
Escuela CIEMHCAVI

Estimados estudiantes:

Para su conocimiento y fines pertinentes me permito transcribir acuerdo tomado por la Asamblea de Académicos de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, en su Sesión No. 02E-2016, celebrada el 18 de marzo del 2016, el cual dice:

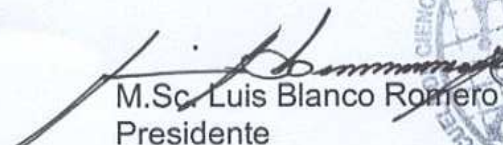
**CONSIDERANDO:**

1. El rediseño del nuevo Reglamento de Trabajos Finales de Graduación de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), el cual tiene el propósito de atender las nuevas necesidades de los/as estudiantes regulares y egresados de las carreras que oferta la Escuela CIEMHCAVI.
2. La importancia de que el estudiantado y egresados de la Escuela CIEMHCAVI conozcan el Reglamento de Trabajos Finales de Graduación.

**SE ACUERDA:**

1. **AVALAR EL NUEVO REGLAMENTO DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA (CIEMHCAVI), EL CUAL ENTRARÁ EN VIGENCIA A PARTIR DEL 18 DE MARZO DEL 2016.**
2. **COMUNICAR EL PRESENTE ACUERDO A TODOS LOS/AS ESTUDIANTES REGULARES Y EGRESADOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD Y COMO ACUERDO FIRME.**

Atentamente,

  
M.Sc. Luis Blanco Romero  
Presidente



maa